

Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes del alumnado y del personal docente e investigador en el Consejo Social.

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además del Rector, el Secretario General y el Gerente, son miembros del Consejo Social un representante del profesorado, otro del alumnado y otro del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

En sus sesiones de 12 de julio y 21 de diciembre de 2005, el Consejo de Gobierno eligió al profesor don Rafael Navarro Linares y a don Javier Domínguez Notivoli como representantes de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal docente e investigador y de los estudiantes, respectivamente. Ambos, sin embargo, cesaron como miembros del Consejo por lo que debe procederse a la renovación de dicha representación.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno (BOUZ 31), el Consejo de Gobierno ha acordado elegir como representantes de la Universidad en el Consejo Social a los siguientes:

- **Don Juan Ignacio Montijano Torcal** (en representación del personal docente e investigador), *en sustitución de don Rafael Navarro Linares.*
- **Doña Diana Puchol Serrano** (en representación del alumnado), *en sustitución de don Javier Domínguez Notivoli.*